

Quito, 29 de julio de 2015

### **Boletín de Prensa No. 630**

#### **Autoridades de planificación y estadística de la Celac aportan en la construcción de la Agenda 2020**

En el marco de la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), el Gobierno ecuatoriano, a través de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), el Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC) y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana realiza el 29 y 30 de julio, la I Reunión de Autoridades competentes en materia de planificación y estadísticas de los países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac),

El evento se lleva a cabo en la sede de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur). En representación de la Senplades asistieron el Secretario Nacional, Pabel Muñoz, y la Subsecretaria General de Planificación para el Buen Vivir, Verónica Artola.

Durante su intervención, Muñoz enfatizó la importancia de este encuentro como uno de los principales mandatos a la Presidencia Pro Témpore ecuatoriana en vista que “es la hora de la fortalecer la planificación como herramienta política para la integración de los pueblos”.

El Secretario Nacional recalcó también que la mejor forma de garantizar los derechos políticos, sociales y económicos es a través de la capacidad estatal de regular y mejorar la política pública nacional, con sinergias regionales, cuyos principales elementos deben ser discutidos y consensuados en espacios de diálogo como esta reunión, “sin tutelaje alguno y con cabeza propia”.

Respecto a la naturaleza del evento, enfatizó que “los delegados participantes cumplimos con un mandato de nuestros presidentes, quienes solicitaron poner a disposición las instancias de planificación para generar una agenda regional”. Por ello, “la presencia de las autoridades de planificación y estadísticas, afianza de manera técnica y procedimental la propuesta de agenda. Posteriormente, los cancilleres aprobarán este instrumento a ser presentado a los presidentes para la aprobación de la Agenda de Planificación Celac 2020”.

Artola, por su parte, puntualizó que “la Agenda 2020 constituirá un mecanismo de coordinación y fuente de autonomía y alianza regional, para que los problemas de la región se resuelvan en la región”. Para cumplir con este propósito, presentó la metodología que permitió la construcción de este instrumento, cuyos lineamientos fueron:



- El análisis histórico de las declaraciones presidenciales, especiales y planes de acción de las reuniones de Jefes de Estado de la Celac, de la cual se extrae los principales punto de encuentro con los planes nacionales de desarrollo.
- El diagnóstico regional del estado de situación en sus principales variables.
- La implementación de una agenda de planificación regional conformada por ejes de acción, objetivos, metas e indicadores. Este instrumento está basado en la complementariedad con otros mecanismos de integración, solidaridad en el alcance de metas e inclusiva, pensada al mediano plazo.

La propuesta presentada fue recibida con beneplácito por los delegados nacionales e internacionales, quienes generaron un enriquecedor debate en cada de sus ejes. El evento continuará el 30 de julio, donde se recomendará un documento a ser aprobado en la próxima reunión de Cancilleres, en el mes de septiembre.

**Para mayor información:**

Dirección de Comunicación

Telf. (02) 3978900 ext. 2818 / 2819

[www.planificación.gob.ec](http://www.planificación.gob.ec)